

La Serena, 28 de agosto de 2026

Señora Alcaldesa
Ilustre Municipalidad de La Serena
Daniela Norambuena Borgheresi
Presente.

De mi consideración:

REF.: *Informe sobre riesgo de accidentes entre peatones y ciclistas en el Parque Cerro Grande, y propuesta de solución mediante señalización.*

INFORME: RIESGO DE ACCIDENTES ENTRE PEATONES Y CICLISTAS EN EL PARQUE CERRO GRANDE Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

1. Antecedentes

El Cerro Grande se ha consolidado en los últimos años como un parque de uso público, registrando un aumento sostenido en el flujo de visitantes, entre peatones, caminantes y ciclistas que utilizan sus senderos de forma recreativa y deportiva.

2. Descripción del problema

Actualmente, el parque no cuenta con señalización adecuada que oriente a los usuarios sobre el uso correcto de sus senderos. Como consecuencia, es habitual que peatones y caminantes utilicen los senderos destinados exclusivamente a ciclistas para subir y bajar el cerro.

Esta situación representa un riesgo considerable, ya que dichos senderos presentan numerosos puntos ciegos y son recorridos por ciclistas a velocidades que varían entre 10 km/h y 50 km/h en algunos tramos. Un eventual choque entre un ciclista y un peatón a esas velocidades tendría consecuencias graves: el peatón podría ser atropellado y el ciclista podría caer, exponiendo a ambos a un alto riesgo de lesiones de consideración.

3. Propuesta de solución

Con el objetivo de prevenir accidentes y ordenar el flujo de usuarios del parque, se propone lo siguiente:

- Instalar señalización en los puntos estratégicos del recorrido, indicando claramente la separación entre senderos peatonales y ciclovías, además de advertencias de riesgo en los tramos de mayor velocidad y menor visibilidad.

- Instalar un mapa informativo del parque en el acceso principal, que permita a los visitantes identificar con claridad los distintos senderos y su uso correspondiente antes de iniciar su recorrido.

4. Financiamiento

Para la implementación de esta solución, se cuenta con el compromiso de un donante privado para cubrir los materiales básicos requeridos (madera y otros insumos). Se solicita a la Municipalidad su colaboración y autorización para la instalación de dicha señalización dentro del parque, así como la orientación técnica o normativa que corresponda.

5. Solicitud

En virtud de lo expuesto, solicito a usted evaluar la presente propuesta y coordinar con quien corresponda las gestiones necesarias para su implementación, contribuyendo así a la seguridad de todos los usuarios del Parque Cerro Grande.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Santiago Alejandro Vergara Armstrong
Vecino de la comuna de La Serena